



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 108/

TEMUCO, 21 ENE 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 08.01.2026, presentada por SURPARKING SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 05.11.2025, entre don MIGUEL RODRIGO SOBARZO GONZALEZ y SURPARKING SPA. realizado en la notaría ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-24917
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ESTACIONAMIENTO
Código Actividad	:	522.120
Dirección Comercial	:	LAUTARO N°950
Nombre Titular de la Patente	:	SOBARZO GONZALEZ MIGUEL RODRIGO
Rut Titular de la Patente	:	11.681.985-6
Nombre del Comprador	:	SURPARKING SPA.
RUT Comprador	:	78.261.801-6
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	MIGUEL RODRIGO SOBARZO GONZÁLEZ.
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	08.01.2026
Transferencia N°	:	3
Fecha	:	19.01.2026.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/mpn.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3224136.